



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO**

Código: SGS-FR-05

Versión: 01

Fecha: 07-11-2017

ACTA DE REUNIÓN COPASST

Página: 1 de 1

ACTA N°	26
FECHA:	29/09/ 2020
LUGAR:	FAMEDIC
HORA DE INICIO:	10:30-11:00 AM
ASISTENTES:	
<i>Firmas en documento original</i>	
ORDEN DEL DÍA	
1. Revisión 7 items	
2. Acuerdos y/o especificaciones de cumplimiento	
3. Fin de la reunión	
DESARROLLO:	
SEGUIMIENTO ACUERDOS ACTA ANTERIOR: El ministerio nos indica los beneficios que podemos obtener por el cumplimiento de los informes solicitados.	
COMPROMISOS: Realizar seguimiento del cumplimiento de los requisitos del protocolo de bioseguridad.	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	FECHA DE VERIFICACIÓN
<p>¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con el número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?</p> <p>Se envía base de datos actualizada del personal dependiente e independiente relacionando el tipo de trabajo que están realizando, presencial, tele consulta de acuerdo con matriz enviada por el ministerio.</p>	Copasst	29/09/2020	30/09/2020
<p>¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?</p> <p>Se adjuntan facturas de la compra de los Epp, y fichas técnicas de nuevos proveedores, estas cumplen con las características establecidas por el ministerio de salud.</p>	Copasst	29/09/2020	30/09/2020
<p>¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?</p> <p>Se adjunta matriz de Epp de acuerdo con el cargo, frecuencia y nivel de exposición, adicional sea adjuntan inspecciones de uso correcto de elementos de protección personal, y se adjuntan evidencias fotográficas del cumplimiento del protocolo de bioseguridad.</p>	Copasst	29/09/2020	30/09/2020
<p>¿Los EPP se están entregando oportunamente?</p> <p>Se realiza la entrega de acuerdo con la base de colaboradores por sede en la primera semana del mes a través del servicio de mensajería de la empresa a cada sede, se envían elementos adquiridos por la empresa y se distribuyen los de la ARL en todas las sedes, a su vez los coordinadores de sede realizan entregas a cada uno de los colaboradores de acuerdo con la frecuencia especificada.</p>	Copasst	29/09/2020	30/09/2020
<p>¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?</p> <p>El envío de los insumos garantiza la entrega al día por cada colaborador tal como está definido en la matriz de elementos de EPP en frecuencia y cantidad, se realiza a través del líder de cada sede, la cantidad entregada respondiendo a primera entrega o reemplazo.</p>	Copasst	29/09/2020	30/09/2020
<p>¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?</p> <p>Se realiza la verificación del stock existente y la proyección de los EPP a solicitar de acuerdo con las necesidades identificadas en la matriz de EPP, la sede administrativa cuenta con almacenamiento de epp suficientes para abastecer las exigencias de cada sede, por lo tanto y de acuerdo con las proyecciones se envían elementos suficientes a cada una de ellas para cubrir todo el mes, se adjunta inventario y proyección correspondiente para el mes de octubre.</p>	Copasst	29/09/2020	30/09/2020

<p>¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?</p> <p>Se ha recibido el 7 de septiembre una entrega de elementos de protección personal por parte de la ARL y fue distribuida a las diferentes regionales. Se anexa documento de recibido de EPP.</p>	Copasst	29/09/2020	30/09/2020
<p>Se plantean medidas preventivas y/o correctivas y se les hace el seguimiento</p> <p>El copasst de acuerdo con la revisión de cada uno de los ítems de la implementación de los protocolos de bioseguridad y con el fin de prevenir el contagio de covid 19 y en cumplimiento del sistema de vigilancia epidemiológico y el reglamento de higiene y seguridad industrial plantea las siguientes recomendaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguir con las estrategias de divulgación, promoción y capacitación de los protocolos a través de los diversos medios de comunicación de la compañía. - Realizar inspecciones de utilización adecuada de los elementos de protección personal a diferentes trabajadores de Servicios Médicos Famedic. - Seguir fortaleciendo el método de lavado de manos y la frecuencia de esta como medida preventiva. - De acuerdo con la apertura de la cuarentena dada a principios del mes de septiembre Servicios Médicos Famedic SAS enfoca sus esfuerzos en la adherencia del personal con los EPP y el autocuidado personal y así evitar contagios de nuestro personal. 	Copasst	29/09/2020	30/09/2020
<p>Link de Publicación del informe</p> <p>se especifica la presente acta de verificación de cumplimiento del protocolo de bioseguridad por parte del copasst y de acuerdo con la calificación es del 100%.</p>	Copasst	29/09/2020	30/09/2020
HORA DE CIERRE: 11:00 AM			